



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2019
SDM-SC- 211527

Señor(a):
CARLOS JULIO MARTINEZ SILVA
Kra 71 A No. 21 A-71
Teléfono 3202320509
Ciudad

472		Métodos de Devolución		☒ Denunciado ☐ Removido ☐ Censado ☐ Faltado ☐ Fuerza Mayor		☐ No Existe Número ☐ No Removido ☐ No Denunciado ☐ Agente Desvirtuado					
Fecha 1	DI	MES	ANO	R	D	Fecha 2	DI	MES	ANO	R	D
Nombre del denunciado						Nombre del denunciado					
C.C. Luís Molano						C.C.					
Ciudad de Devolución						Ciudad de Devolución					
Generación 09 OCT 2019						Generación					
C.C. 1.010.001.990											

REP. RTA-SDM-202536/2019
RTA-SDM-DGC-179033/2019

Respetado(a) Señor(a) **MARTINEZ**, cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nro.(s) **11001000000016085531** de fecha 05/30/2017, actuación que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibídem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

BOGOTÁ, D.C. - 01 de octubre de 2019

Boletín de la Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 25 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 1116 19000
Correo electrónico: YN21/10403500

Boletín de la Secretaría de Movilidad
Dirección: CRA 71 A No. 21 A-71
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 1116 19000
Correo electrónico: YN21/10403500

No. 37 - 35
194/10
movilidadbogota.gov.co
lea 195

PAG. (PR) 1/1001 V 2.0

10/01/2019
10:00:00

Secretaría de Movilidad - Calle 25 N° 37 - 35
Bogotá D.C. - 1116 19000
Bogotá D.C. - 1116 19000

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14641

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-202536/ CARLOS JULIO MARTINEZ SILVA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-211527 del 01 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-202536.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Acyco administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)